

Resol. N° 001/26 – Acta N° 01/26

Montevideo, 27 de enero de 2026.

VISTO: La solicitud de renovación de compra de licencias Coursera. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Personas se informa que desde 2020 INEFOP ha trabajado con licencias de Coursera, inicialmente con 50.000 gratuitas y desde 2021 mantiene un esquema estable de 5.000 licencias contratadas, transferibles entre usuarios. -----

2) Que en agosto 2025 se renovó un lote de 2.500 licencias con vigencia hasta septiembre 2026. El 14/01/2026 venció el segundo lote de 2.500 licencias. -----

3) Que en el mes de diciembre p.pdo. el Consejo Directivo solicitó se informe sobre el uso de licencias y desempeño de Coursera (2021–2025) y la comparativa con proveedores alternativos (Udemy y edX) los cuales se desarrollan en informes anexos. -----

4) Que en virtud del análisis comparativo realizado se recomienda renovar la compra de licencias a Coursera, en base a:

a) Experiencia consolidada con INEFOP: Relación de trabajo continua desde 2020 con procesos ya aceptados y alineación operativa probada.

b) Alta satisfacción de usuarios- Encuestas 2022–2024: 81–82% de satisfacción general; 94% recomendaría la formación.

c) Trazabilidad superior: Única plataforma que permite identificar usuarios por documento, esencial para: seguimiento formativo, cruces con Vía Trabajo, análisis de impacto.

d) Mayor accesibilidad en español: Amplia oferta nativa y traducida, lo que facilita el acceso de públicos diversos.

e) Calidad del contenido: Catálogo de instituciones de prestigio internacional. Udemy no cuenta con aval universitario; edX sí, pero con un catálogo menor.

f) Continuidad de procesos formativos: No renovar generaría interrupciones para los usuarios con cursos abiertos y pérdida de eficiencia del instrumento. -----

h) No existen diferencias significativas en el costo unitario de las licencias entre otros prestadores consultados.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende pertinente aprobar la propuesta en los términos recomendados por el equipo técnico. -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto. -----



**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. APRUÉBASE la firma de un nuevo contrato con Coursera para la renovación de compra de 2500 licencias, todo por un total de USD 257.500 (dólares americanos doscientos cincuenta y siete mil quinientos), para el período 15/01/2026 al 15/01/2027, afectándose el equivalente en moneda nacional de hasta \$U 10.557.500 (pesos uruguayos diez millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos) a la línea 1.2.2 – *Ofrecer Formación Profesional a PEA* (cód. de res. PERS 2025- 396) del presupuesto 2025, sujeto a disponibilidad.
2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Personas y de Administración y Finanzas.
3. PUBLÍQUESE. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE - MEC

Gabriel Chohuy

Director Representante PE – OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores